

II PREMIO SANTANDER ENSAYO CORTO SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	II Premio Santander al mejor Ensayo Corto sobre Responsabilidad Social Corporativa
Objetivo	Promover la participación de universitarios, profesores, investigadores y profesionales, que quieran aportar valor a la sociedad a través de su formación, estudios, investigaciones e iniciativas, sobre aspectos relacionados con los tres ámbitos de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC): económico, social y ambiental.
Entidad convocante	Red de Cátedras Santander RSC, bajo el mecenazgo del Banco Santander.
Web	WEB CÁTEDRAS SANTANDER BASES DEL PREMIO
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 29 DE ABRIL DE 2016
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	PREMIO
Duración	
Dotación	El Premio tendrá una dotación de 5.000 euros. Habrá un accésit de 2.000 euros. En las dos clases de dotaciones se aplicará las retenciones legalmente establecidas. En ambas categorías se hará entrega de un diploma acreditativo.
Requisitos	Los ensayos estarán escritos en castellano, inglés o portugués y deben ser originales inéditos realizados por un único autor de cualquier nacionalidad procedente del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. El texto debe tener un carácter divulgativo y estar orientado a transmitir a la sociedad la importancia de la temática indicada en la presente convocatoria. El tema de los ensayos que se presenten, debe versar sobre el "Retorno económico y
	social de Responsabilidad Social: Oportunidades empresariales".
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Para participar el candidato/a debe enviar la documentación requerida por correo electrónico, tal como se establece en el artículo 4 de las Bases del Premio. **Artículo 10 de las Bases: Derechos de propiedad intelectual.** Los autores de los ensayos presentados ostentarán los derechos morales y demás derechos de propiedad intelectual inherentes a su persona. Asimismo, en el marco del presente Concurso, quedarán cedidos a favor de la Red de Cátedras Santander de Responsabilidad Social Corporativa y, en concreto a favor del Banco Santander, S.A. los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación, reproducción de las obras presentadas a concurso para su utilización con fines docentes y nunca para su explotación comercial.



Gestor OTRI Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es; ext. 8723).